**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE NÚMERO 19**

**DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD EN CONJUNTO CON LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS 2021-2024.**

En Ciudad Guzmán Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas, del día 25 veinticinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro, estando presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Regidores “Rocío Elizondo Díaz”, ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal de esta Ciudad. La Comisión de Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud; **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ y MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,** en carácter de presidenta y vocales integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Deportes como comisión convocante. Se tiene como comisión coadyuvante a los integrantes de la Comisión edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas por: **LIC. ASTRID YAREDI RANGEL HERNÁNDEZ, LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX Y LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA,** en sus calidades de presidenta y vocales de la comisión respectivamente, se cuenta con un invitado especial el **ARQ. KEVIN TEODORO AGUILAR PÉREZ,** jefe de Fomento Deportivo**,** en virtud de que previamente fuimos convocados el día 28 veintiocho de abril del 2024 dos mil veinticuatro, con números de oficios **519/2024, 520/2024, 535/2024 y 536/2024;** para desahogar la sesión ordinaria número 19 de la comisión Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, en conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, de conformidad a lo está en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 37, 38 fracción III, IV, 40 al 49, 52, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, así como lo establecido en el Acuerdo que modifica las Comisiones Edilicias Permanentes, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal de Zapotlán, año 16, número 497 de fecha 19 de marzo del 2024, por lo que una vez corroborado que existe quórum Legal, se procedió al desahogo de la misma bajo los siguientes puntos del orden del día. ----------------------------------

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y declaración del Quórum Legal. -------------------------------
2. Aprobación del orden del día. ------------------------------------------------------------
3. Estudio de dictaminación de las propuestas emanadas de la Convocatoria para el Premio Martín Ramírez Silva “Sismos”. ---------------------------------------
4. Asuntos varios. --------------------------------------------------------------------------------
5. Clausura. ----------------------------------------------------------------------------------------

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA:**

**PRIMER PUNTO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**. La regidora presidenta de la **Comisión Edilicia de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX,** da la bienvenida y procediendo a la lectura del orden de día previsto en la convocatoria, realizando el pase de lista de asistencia, por lo que se tiene por presente la **REGIDORA ASTRID YAREDI RANGEL HERNÁNDEZ** presente, **REGIDORA. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** presente, **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** presente, de la Comisión Edilicia de Cultura, Educación y Festividades Cívicas, como comisión coadyuvante. Así también de la Comisión convocante de Edilicia Permanente de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, a esta sesión, la **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** presente, **SÍNDICO. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ** presente, **REGIDORA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** presente, teniendo la asistencia de ambas comisiones, siguiendo al segundo punto del orden del día. ---------------------

**SEGUNDO PUNTO. – APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Haciendo mención de la orden del día, se somete a consideración el orden del día, quien esté a favor levantar la mano. ---------------------------------------------------------------------------------------

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| 1 | Astrid Yaredi Rangel Hernández. | X | - | - |
| 2 | Laura Elena Martínez Ruvalcaba. | X | - | - |
| 3 | Diana Laura Ortega Palafox. | X | - | - |
| 4 | Francisco Ignacio Carrillo Gómez. | X | - | - |
| 5 | Tania Magdalena Bernardino Juárez. | X | - | - |

Se declara la existencia del quórum legal, una vez leído y aprobado el orden del día, se procedió al siguiente punto. --------------------------------------------------------------------

**TERCER PUNTO. – ESTUDIO Y DICTAMINACIÓN DE LAS PROPUESTAS EMANADAS DE LA CONVOCATORIA PARA EL PREMIO MARTÍN ALEJANDRO RAMÍREZ SILVA “SISMO”.** La Presidenta de la Comisión DIANA LAURA comenta que llegó un expediente de fomento deportivo de Isabel Aburto, haciendo una revisión para poder dictaminar si es en base a la convocatoria y si es que entra a los requisitos acordé de él, en la convocatoria se mencionaba que se iba a solicitar a partir del año 2022 y 2023 hasta la fecha de la publicación y entre el expediente hay unos logros, premios, que le gustaría que lo checaran la comisión, dando el uso de la voz a la LIC. LAURA GÓMEZ para mostrar la publicación de la convocatoria en la que está publicada, haciendo mención que claramente dice que el primer lugar en Competencias Internacionales en cualquier ámbito de Deporte y Cultura Física durante los dos años inmediatos anteriores hasta la fecha de la publicación de esta convocatoria, siendo 2022 y 20023 lo que lleva esta convocatoria. Se presentó una propuesta primero revisada si cumple con los requisitos del Formato Oficial: ---------

* Ser Originario de Zapotlán. -----------------------------------------------------------
* Que acrediten sus logros del 2021 al 2023 hasta la fecha. ------------------
* Copia simple de la credencial de elector, en caso de ser menor de edad la CURP y el respaldo de los padres. ----------------------------------------------

Continuando con el reglamento: -------------------------------------------------------------------

*Artículo 27: será facultad de la presidencia, presidente municipal y de las y los regidores por iniciativa o solicitud ciudadana proponer al reglamento de persona física jurídica que su oficio mérito el premio al que se refiere este reglamento, ante la ausencia de candidatos o candidatas de petición expresa de los grupos que se mencionaba las distinciones, podrán declarar y podrán expresarse para el próximo año. -----------------------------*

En base al artículo 27 no cumple con los requisitos, es la propuesta del dictamen que se les tenía, como la ganadora solo se modificará el dictamen para que la propuesta esté articulado se llamará dictamen de la comisión edilicia que emite la propuesta dejándolo tal cual y nada más la propuesta va ser la que se declara desierta que se propone hasta el siguiente año, la exposición motivo es la primera es la Explicación del Premio “Sismo”, segunda es cuando se reunieron para analizar la convocatoria, tercera Aprobación de la convocatoria y la cuarta sería de la hoy. La tercera fue publicada en la convocatoria, la cuarta en el cierre de la convocatoria el día 19 solo había un día para subsanar, algún requisito para entonces el siguiente punto que con fecha de 24 de abril el recibió el único expediente con el nombre de Isabel donde la idea era poner los logros de Isabel, pero se eliminaran, y modificar el artículo 27 que no cumple con los requisitos establecidos. La presidenta DIANA LAURA comenta que una vez revisando la documentación el único expediente recibido de la Ciudadana Isabel Aburto Romero y con base a la convocatoria se menciona que debe ser el primer lugar una medalla y en primer lugar obtenido en cualquier deporte ya sea en la categoría de Deporte Convencional adaptado o equipos deportivos. Así mencionando los logros obtenidos de la ciudadana el número uno es medalla de bronce k4 500 m en el campeonato de mayores en Halifax, Canadá en 2022 premio nacional del Deporte 2022 máximo otorgado por el Gobierno de México, doceavo lugar de 4500 m Mundial en Hungría en 2023 y le medalla de oro k1500 en Colombia en noviembre del 2021, mencionando que las fechas establecidas en las que se había mencionado en la convocatoria que era a partir del 2022 al 2023, hasta la fecha de la publicación de la convocatoria. Se somete a votación la aprobación del Tercer Punto del orden del día, levantando la mano quien esté a favor.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
|  | **REGIDORES** | **A FAVOR** | **EN CONTRA** | **EN ABSTENCIÓN** |
| **1** | Astrid Yaredi Rangel Hernández. | X | - | - |
| **2** | Laura Elena Martínez Ruvalcaba. | X | - | - |
| **3** | Diana Laura Ortega Palafox. | X | - | - |
| **4** | Francisco Ignacio Carrillo Gómez. | X | - | - |
| **5** | Tania Magdalena Bernardino Juárez. | X | - | - |

**CUARTO PUNTO. – ASUNTOS VARIOS. -** La presidenta de la Comisión convocante DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX declara sin asuntos varios agendados en el orden del día, se procede al último punto del orden del día. --------

**CINCO PUNTO. – CLAUSURA.** La regidora presidenta de la comisión convocante DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX, agradeciendo por la atención e interés y tiempo brindado, por lo que siendo las 9:35 las nueve horas con treinta y cinco minutos del día miércoles 25 veinticinco de abril del 2024 dos mil veinticuatro, dan por clausurado los trabajos de la sesión ordinaria número 19 de la Comisión de Deportes, Recreación y Atención a la Juventud, en conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura, Educación, y Festividades Cívicas. Firman el acta los integrantes de las comisiones presentes como evidencia para validar lo aquí acordado para efectos legales a que haya lugar. ----------------------------------------------------------------------------

|  |
| --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD.**    **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** |
| Regidora Presidenta |

|  |  |
| --- | --- |
| **LIC. FRANCISCO IGNACIO CARRILLO GÓMEZ** | **MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ** |
| Síndico Vocal | Regidora Vocal |

La presente hoja de firmas pertenece al **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19**, de la Comisión Edilicia de Deporte, Recreación y Atención a la Juventud en conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura, Festividades Cívicas,de fecha 25 de abril del 2024.

|  |  |
| --- | --- |
| **COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS.**  **LIC. ASTRID YAREDI RANGEL HERNÁNDEZ** | |
| Regidora Presidenta | |
|  |  |
| **LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ RUVALCABA** | **LIC. DIANA LAURA ORTEGA PALAFOX** |
| Regidora Vocal | Regidora Vocal |

La presente hoja de firmas pertenece al **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 19**, de la Comisión Edilicia de Deporte, Recreación y Atención a la Juventud en conjunto con la Comisión Edilicia de Cultura, Festividades Cívicas,de fecha 25 de abril del 2024.

**DLOP/lggp**